

SÓLLER

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)

COLABORACION

AL VOLVER VICTORIOSOS

Mientras en las Naciones democráticas se exacerbaba la campaña alarmista de los grupos partidarios de la guerra, llegaban a nuestra isla los soldados mallorquines que han servido en los frentes de la Península. La rápida desmovilización de una gran parte del Ejército ha permitido reintegrar a sus hogares a los que durante meses defendieron la existencia y la dignidad de España contra toda clase de peligros. Vencedores vuelven ahora a sus tareas de la paz difícil, en la que continuarán la labor iniciada en las líneas de fuego. Porque no es suficiente haber vencido a los enemigos armados. Precisa vencer a los que nos combaten del modo más sutil poniendo constantes obstáculos a la resanudación de nuestra vida normal. Y en esa labor es indispensable tenacidad y constancia para que la guerra sea fructífera en la paz.

Los rostros morenos de sol de nuestros soldados al asomarse a nuestras calles nos hablan de las inclemencias sufridas en las trincheras, cara al peligro de muerte que en cualquier momento podía aparecer. La campaña ha durado cerca de tres años, y esto ha obligado a nuestros defensores a sufrir los rigores del verano y del invierno. Han aguantado fríos intensos, nevadas, huracanes, lluvias, calor extremado, nubes de polvo y sed. Largas caminatas y esperas de gran ansiedad han puesto de relieve el temple viril de la raza hispana, que, cuando todo el mundo la creía decadente, ha dado magnífica lección de heroico resistir.

Franco, el Caudillo, tributó en Madrid cálidos elogios al soldado español, que es hoy, sin disputa, el mejor de Europa por su bravura y decisión. Barreras que se consideraban en el extranjero como inexpugnables han caído a sus pies, y la bandera de España ha vuelto a tremolar victoriosa en las llanuras y en las montañas. Sin el esfuerzo de nuestras juventudes seríamos una colonia comunista maltratada por un grupo de tiranos sin conciencia y sin honor. El gran bien de una España libre de opresiones internacionales que se ha conseguido con el esfuerzo guerrero, sólo podía lograrse por un Ejército pundonoroso que se enardecía en la medida que aumentaba el poder del adversario. Los infantes españoles han vuelto por aquel prestigio que antaño hizo temibles a nuestros Tercios, terror de los enemigos de la hispanidad. Los soldados de Franco, en la última guerra, asombraron a propios y extraños con sus proezas, haciéndose dignos descendientes de los gloriosos mantenedores del Imperio en que no se ponía el sol. Vibrantes de patriotismo han luchado contra la escoria mundial, venciendo brillantemente donde presentó batalla. Los nombres de Toledo, Santa María de la Cabeza, Oviedo, Brunete, Belchite, Teruel, Ebro y Cataluña quedan definitivamente incorporados a la Historia de la Patria. En algunos de estos sitios lucharon mallorquines que merecieron notables distinciones, conseguidas con valor y derramamiento de sangre. Al festejar Mallorca la vuelta de sus unidades rinde el debido homenaje a los vencedores. Abrazan las madres a sus hijos, por quienes tanto temieron,

y el júbilo reina en muchos hogares. Pero no en todos es alegría; en el cumplimiento del penoso deber cayeron muchos que fueron a montar su guardia sobre los luceros, y a los cuales debemos tener presentes en nuestras oraciones y en los actos todos de nuestra vida civil. Porque si ellos murieron por Dios y por España nada tiene de particular, y menos de extraordinario, que del primero hasta el último aceptemos con espíritu patriótico los sacrificios que la Patria para su salvación o simple conveniencia exija. Lo contrario sería malograr la paz, que interesa a los españoles, desde el más alto al más bajo, defender con energía. Austeridad recomienda el Caudillo invicto, e impone la sangre de la juventud que ofrendó su vida. La propia conveniencia no debe ser norma de conducta cuando lesiona el más alto y supremo interés de la Patria, cuya grandeza a todo trance debemos procurar. Precisa disciplina y acatamiento entusiasta a las consignas de Franco, que en su actuación pública y hasta privada nos ofrece el ejemplo a seguir.

Celebremos la vuelta de los que lucharon en las trincheras al mismo tiempo que rezamos por los que no pudieron volver. Que ellos, los Caídos, estén siempre presentes, sobre todo en estas horas difíciles en que el enemigo oculto se apresta taimadamente a ofender.

M. P.

Sóller, 6 VII 39.—A. de la V.

COLABORACION

GUIONES

Formentera, en la gloria del atardecer

El aire trae efluvios de farigola y de romero: perfumes del amor y del dolor en la gloria del atardecer... ¡Formentera! Yo bendigo el ensueño de tus tranquilidades hondas, de tus sosiegos profundos...

Susurrante la brisa, dice canciones de ignorado misterio, de ignota dulzura. Trinan los pajaritos, y en sus vibrantes gorjeos se advina el quejumbroso gemir de hadas errabundas... Suspiros del mar, suspiros de ninfas y quejidos de almas en pena. ¡Gloria inmortal de los atardeceres veraniegos en este refugio de Formentera!

Se abisma el alma en un mar de delicias y de inigualados deleites: deleites divinos, delicias angélicas, placeres paradisíacos...

El silencio de esta soledad dice un pregón de secretas armonías, armonías de celestes melodías que se mezclan con las auras, olorosas de pensamientos y de recuerdos, olorosas de saudades y añoranzas... ¡Grata nostalgia de la vida y la soledad de estas tierras!

En el ambiente hay un salmo de gratitud y llorosa inquietud, un salmo de alabanzas y de gemidos: eterno salmo que sólo podrán oír el alma del artista y el virginal corazón de estas doncellas que viven vida de anhelos y continen-

Analógicas y discrepancias revolucionarias

He tenido ocasión de leer días pasados la reciente edición española de la obra de Pierre Gaxote «La Revolución Francesa», que, dada la crítica austera e implacable del autor, permite deducir consecuencias no exentas de actualidad, ya que en dicho libro se pone de manifiesto el proceso común de todas las revoluciones demagógicas en las que el desbordamiento de las masas y el doctrinarismo ilusorio siembran el caos por doquier, siendo los dirigentes incapaces no ya de dar realidad a sus concepciones sino de contener la avalancha de los extremistas que tachan de deslealtad y traición a los que por ideología o por temperamento se hallen inclinados a una actuación más humana y moderada.

Una escueta narración de hechos tal vez desprovista de aquella poesía que transfigura y que no faltaba nunca en las historias antiguas de Herodoto, Plutarco, Jenofonte, Tito Livio, Tácito etc.; una certera visión de las necesidades de la época y de los caracteres de los protagonistas dan a esta sucinta historia de la Revolución Francesa innegable interés, aunque no aporte nuevos elementos de juicio después de los extensos estudios de Thiers, Taine y Michelet.

Las actuaciones de La Fayette, Neckker, Mirabeau, Marat, Danton y Robespierre son estudiadas con justa severidad. La situación de girondinos que formaban el ala derecha de la revolución y de los jacobinos de inflexible y estrecho republicanismo, los desafueros

de los *sans-culottes*, especie de incontrollados de aquellos tiempos, las luchas internas y las exteriores con sus éxitos fugaces, las deliberaciones de la Asamblea y de la Convención aparecen en rápido bosquejo. Las figuras de La Fayette y de María Antonieta—flor de suprema distinción—a merced de los bajos instintos de las turbas, se hallan desprovistas de lo anecdótico y novelesco que hacen destacar algunos de sus biógrafos. Las sucesivas intervenciones de los partidos con la influencia preponderante de los clubs, la implantación del Terror con sus Tribunales revolucionarios, el Thermidor, el ensayo comunista, el Brumario y el lógico advenimiento del Directorio y últimamente de Napoleón, marcan las etapas fatales de toda disolución del orden natural de las cosas, no ya del orden meramente político y externo.

La revolución roja durante el tiempo de la guerra española presenta caracteres análogos, si no iguales. Así, por ejemplo, después de la feroz persecución religiosa, de la quema y destrucción de los templos, se intenta proclamar con fines de propaganda el respeto a la conciencia y al culto; después de las desastrosas colectivizaciones se predica también el respeto a los bienes particulares. Todo ello vanamente, pues las acciones de frenar y de hacer marcha atrás, caso de ser factibles, serían la prueba más clara del fracaso revolucionario.

El día que se estudien detenida y documentalmente los precedentes de la guerra y la acción del gobierno y de las huestes republicanas, se verá seguramente cómo les caracterizaba el querer dar aspecto legal a las mayores arbitrariedades, desprovistas de todo sentido jurídico. Bastaría citar lo del cuarto voto de la Compañía de Jesús, la actitud pasiva y temerosa ante los incendios y desmanes, el despojo a los grandes de España con el detalle pueril de haberse cubierto delante del Rey, la acción revolucionaria para impedir el acceso al poder de determinados elementos políticos, la convocatoria a elecciones en un ambiente saturado de apasionamiento y deseos de represalias, el voto de censura al Presidente de la República por los mismos que resultaban favorecidos con el decreto de disolución y que lo habían reclamado con insistencia, la elección de nuevo presidente recaída en el jefe de gobierno, que lo era también de partido, y tantos otros detalles disfrazados de legalidad, hasta lo último, como el requisito de prorrogar el estado de alarma en tiempos de guerra.

Al menos Robespierre para cohonestar sus actos tenía el valor de proclamar el derecho de sublevación. En cambio, los revolucionarios españoles unían al desorden de la arbitrariedad el sarcasmo y la máscara del legalismo. Esto no obsta para que ahora sepan representar por el mundo el cómodo papel de víctimas.

En la revolución francesa, entre la retórica ampulosa y las actitudes espectaculares de la época, divisamos el tema del humanitarismo, y como postulados los hiperbóleos derechos del hombre. En cambio no afinamos a ver en lo político ni en lo social un fin con-

MIGUEL GAYÁ y SITJAR,
Formentera, 1939.

buen maestro tengan que arrastrar miserias. En suma, se trata de robustecer el espíritu, sin que Parroquia y Escuela se desvien por nada de su Misión augusta.

Para todo esto eres tú, mujer, la que tienes especial cometido en el Hogar, porque el Hogar será como tú lo hagas y tus hijos no olvidarán nunca lo que tú les enseñes. Ten en cuenta, mujer española, que eres tú lo más íntimo, que tú has de defender en nuestra empresa, en nuestra Revolución, los valores espirituales de la Patria. Tú eres, por lo tanto, la más responsable.

Cuando el estado de guerra termine en nuestra España bendita, las mujeres de Falange que hoy atienden a cuánto la guerra les ha exigido, retornarán a sus hogares, porque es el Hogar el puesto de la mujer y allí tienen que cumplir su misión maravillosa.

Grabad nuevamente otras sublimes palabras de Pilar:

«Por eso, nosotras que salimos de nuestras casas, no por afán de exhibición sino porque creíamos un deber ayudar a nuestros Camaradas en aquella primera rebelión, no volveremos a ellas hasta que veamos orillado ese peligro de los aprovechados que ya anunció José Antonio. Pero ya cuando esté encauzado nos reintegraremos al seno de la familia, que es donde está nuestro sitio, para desde allí meterles bien dentro del alma a nuestros maridos, a nuestros hijos y a nuestros hermanos el espíritu de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»

Así dijo Pilar Primo de Rivera en el Alcázar de Segovia, y precisamente en el mismo lugar en que siglos atrás la corona de España ceñía las sienes de Isabel de Castilla, en una mañana turbia de política y sucia de ambiciones. Pero la luz de aquella mañana tornábase aurora en el rubio cabello de la Princesa y esperanza y aliento en su gran corazón. Pues así, mujeres españolas, en este amanecer de la Patria, el Alcázar Segoviano se sintió rozado por el vuelo de nuevas auroras. — Águilas del Imperio como en aquella mañana venturosa de la coronación de Isabel. Haced cada una de vosotras de vuestro Hogar un Alcázar y un trono de vuestra juventud para asentar en él las mejores virtudes y una corona del sufrimiento, de la dificultad, de la aspereza. Porque también para Isabel fué áspera, difícil, y dolorosa la corona que ceñía sus sienes. Pero al fin Isabel supo hacer que su corona fuese cada día menos difícil, menos dolorosa. En el Hogar, mujeres de España, está vuestro puesto y en el Hogar recogeréis el balbuceo de vuestros hijos. Si sabéis aprovecharlo y cumplir como buenas, por ese balbuceo empieza el alma que vosotras formaréis y empieza la Pedagogía y la Patria misma.

¿La mujer española depositaria de piropos, de galanterías y aspirante a cargos que sólo los hombres pueden y deben desempeñar? No. ¿La mujer española siempre fuera de la familia, coqueteando y flirteando continuamente o bebiendo ansiosa el veneno de las películas preparadas para los malditos judíos y masones para envenenar sus almas sublimes? No, y mil veces no.

¿La mujer española, como hay muchas, entrando en los cafés a todas horas en busca de libaciones más o menos alcohólicas, entregadas a sus novios, buscando los recovecos a media luz, los soporales y las puertas solitarias? No, esa no es la mujer de la Falange. Esa no es la mujer Nacional Sindicalista de la España Imperial. Esa mujer no es la que quiere el Caudillo. Esa mujer no es la que quiere José Antonio. Esa mujer, como ha dicho nuestro Camarada Raimundo Fernández Cuesta sería el feo engendro androgino del feminismo, sería mezcla repugnante de mujer y hombre, el clásico «tipo» estrafalario del marimacho o de la sufragista, por muchas formas suaves o literarias que emplee en su trato y por muchos afeites que la adornen.

Por eso el Hogar — la Familia — es lo principal de nuestras Instituciones, porque es el mundillo pequeño donde se aprende lo que no ha de olvidarse, donde se forma lo que ha de ser, bueno o malo, y según sea cada Hogar y según sea cada familia así será cada pueblo. En el Hogar, en la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que es continuación del Hogar en nuestro imponderable «Auxilio Social», con sus diversas actividades que son las del Hogar mismo, y en las escuelas que Pilar creará dentro de muy poco tiempo en La Mota y en otros sitios, y en fin — en vosotras mujeres de la España Una, Grande y Libre — empieza vuestra tarea de hacer el Imperio.

Mujeres de España: si bien es verdad existe bastante desverguenza, ésta es la desgraciada realidad, existen también heroicas y sublimes mujeres, y en verdad conforta al espíritu y predispone el ánimo a conce-



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. RAMON COLOM CRESPI

en el segundo aniversario de su fallecimiento, ocurrido en esta ciudad el día 14 de Julio de 1937

A LA EDAD DE 50 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— A. E. R. I. P. —

Sus apenados esposa, D.^a Margarita Ferrer Rullán, y la familia toda participan a sus amigos y conocidos que el próximo viernes, día 14 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana, se celebrará un oficio conventual en sufragio del alma del finado, y les suplican su asistencia o que de otro modo le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El Excmo. y Rdm. señor Arzobispo Obispo de Mallorca, se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

bir halagüeñas esperanzas para el Glorioso porvenir de España; al parar la atención sobre la cooperación entusiasta y afanosa de la mujer española en Nuestra Santa Cruzada de liberación de la Patria, pues muchas, muchísimas supieron ponerse a la misma altura patriótica de los valerosos y heroicos hijos de España, conservando, claro está, la diferencia de menesteres, y conste que lo consiguieron a plena satisfacción del Caudillo.

Camaradas; si mujeres españolas de hoy han sabido alcanzar una tan alta tensión patriótica es porque han tenido y tienen presente (lo que todas, absolutamente todas las mujeres españolas deben tener) — «El ejemplo de las españolas de ayer — y es porque han sentido arder en sus pechos el fuego sagrado del patriotismo que consumía e iluminaba a D.^a María de Molina, de cuyo tesón, inteligencia y fortaleza pudo decir luego el insigne Tirso:

...leona ofendida
que muerto su esposo brama».

Porque en verdad bramaba ante tanta codicia como rodeaba entonces al trono de España porque lo veían ocupado por una mujer que creían débil, pero que en su fortaleza llega a vender sus joyas para desde su hogar dirigir y poder continuar la Guerra contra sus enemigos, que lo eran también de España y de su hijo Fernando IV; tesón, inteligencia y fortaleza que no agotan en la regencia de su hijo, sino que aún tiene que conservarlo, para ya anciana ejercer la regencia de su nieto Alfonso XI.

Y como esta D.^a María de Molina hay muchas en nuestra Inmortal España, en la España de hoy y en la de ayer, porque este espíritu de mujer fuerte, cristiana y española se llamó unas veces Jimena Díaz, la que muerto su esposo — Rodrigo Díaz del Vivar, el Cid Campeador — continúa por tres años conservando Valencia para España en lucha contra los almorávides; o se llama D.^a Berenguela, a cuya diplomacia y tacto debemos la unión definitiva de León y de Castilla en la persona de Fernando III el Santo y acaso también le debemos el tener España un Santo más en el Cielo; o se llama D.^a Urraca que al ser la primera mujer que se sienta en el Trono de España, muestra plenamente la fortaleza femenina para mantenerse en su Palacio — su hogar — erguida ante tanta lucha y tanta intriga; o

se llama subiendo ya, queridas camaradas a la cúspide de la perfección de mujer cristiana y española, o se llama, repito, Isabel de Castilla, «la mujer fuerte de los proverbios», la que en ansia de engrandecimiento de España hasta su mismo esposo le impuso el «Tanto monta», pues si cuando al Trono subió pudo decir el historiador «Si más Castilla hubiere más guerras habría» al bajar de ese Trono para bajar al sepulcro nos legó su glorioso testamento que es lección maravillosa para gobernantes cristianos y magnánimos haciendo honor al título de Católica, legítima concesión pontificia de Alejandro VI; o se llama «Mujeres de la Falange» como vuestra Santa Patrona, Teresa de Cepeda y Ahumada «la enamorada esposa de los Cantares» que, iluminada por la llama vivificadora del Divino Amor, recorre en Misión Santa las polvorrientas sendas de la ancha Castilla y los alegres pero entonces peligrosos caminos de Andalucía, y así toda esa pléyade de mujeres santas unas, guerreras, reinas, heroicas otras, que llenan páginas y páginas de Nuestra Historia Gloriosa, y cuyo espíritu han concentrado en sí nuestras mujeres de hoy, que son Pilar Primo de Rivera, Mercedes Sans Bachiller, María Paz Unziti; que son las enfermeras abnegadas y valientes que en Brunete cayeron prisioneras antes que abandonar a sus heridos; que son las de Oviedo, que son las de Teruel, que son las de Santa María de la Cabeza, las de Huesca, las del Alcázar de Toledo, las camaradas anónimas de Madrid y Barcelona, que son — las de España entera — porque en toda España han surgido Teresas e Isabelas, Berenguelas y Urracas, Marías de Molina y Jimenas, pues ha surgido esplendoroso y fuerte el auténtico espíritu español que no puede ni debe perderse y que — aun que parecía muerto estaba solamente adormecido — esperando el momento preciso para renacer resplandeciente para mayor gloria de Nuestro Señor y para el triunfo esplendoroso ante el Mundo de Nuestra Inmortal y Bendita España y de su Santo Caudillo, Nuestro Excelso, Invicto e Insigne Glorioso Camarada Jefe Nacional Generalísimo Franco.

— Camaradas: ¡Arriba España Inmortal! ¡Arriba su Glorioso Caudillo! ¡Arriba Nuestro Imperio Nacional-Sindicalista! ¡¡¡Viva España!!! ¡Viva Franco! ¡Viva Franco! ¡Viva Franco! ¡¡¡Arriba España!!!

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

JEFATURA LOCAL

Visita oficial del Jefe Provincial a la Falange de Sóller

Para mañana tiene anunciado el Jefe Provincial de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., camarada Canuto Boloqui, su visita oficial a nuestra Organización local.

A las diez, aproximadamente, llegará a esta ciudad, donde será recibido por el camarada Jefe Local y Delegados de Servicios, trasladándose seguidamente al teatro «Kursaal», donde dirigirá su autorizada palabra a los afiliados, militantes y adheridos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Sóller.

Respecto de este asunto, el Camarada Jefe Local ha publicado la siguiente

ORDEN DE LA JEFATURA LOCAL.

«Se pone en conocimiento de todos los Camaradas Militantes y Adheridos, que para el próximo domingo, día 9, nuestro Jefe Provincial, Camarada Boloqui, viene a esta ciudad en visita oficial.

Por tanto se ordena a todos los Camaradas, Militantes y Adheridos, para que se reúnan a las diez de la mañana de este domingo en el teatro «Kursaal», y lo harán vistiendo uniforme completo de nuestra Organización, o en su defecto camisa azul, corbata negra y bolina, en donde el Jefe Provincial hablará a los Camaradas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sóller, 7 de Julio de 1939. — Año de la Victoria — Antonio Castañer, Jefe Local».

SECCION FEMENINA

Ciclo de conferencias

Para las afiliadas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de esta ciudad el Camarada Ricardo Cañavate, Capitán de Corbeta de la Base de Aprovisionamiento del Puerto de esta ciudad, ha desarrollado un ciclo de conferencias acerca de nacional-sindicalismo.

Estas conferencias se han pronunciado ante un gran número de afiliadas en el local de la «Defensora Sollerense».

En otro lugar del presente número se inserta la última de estas interesantes conferencias.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller.
Año de la Victoria. — Era Azul — 8-7-1939

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 1.º de Julio — Melquíades M. A. González Brizuela, hijo de Antonio y Carmen.

Día 2.º — María I. Pizá Ferrer, hija de Miguel y Catalina.

MATRIMONIOS

Día 27 de Junio. — Pablo Pomar Garí con Catalina A. Coll Coll, solteros.

DEFUNCIONES

Día 2 de Julio. — Margarita Pericás Malra, de 66 años, casada, M.^a 57, n.º 887.

Día 3.º — Isabel María Ferrer Ollver, de 82 años, viuda, Alquería del Conde, n.º 57.

Día 6.º — Lucía Mayol Coll, de 72 años, soltera, M.^a 44, n.º 48.

Agencia de compra-venta y administración de fincas

Cobro de alquileres, pago de contribuciones y toda clase de gestiones administrativas :: :: ::

JOSE BIBILONI

Agente matriculado

SOLLER

La solterona

Novela de Pierre l'Hermitte traducida expresamente para el SÓLLER por el Rdo. D. Jerónimo Pons.

Terminada la guerra, España ve brotar por todas partes problemas de todo orden que requieren la mayor atención para ser resueltos equitativamente.

Y estos problemas que la realidad plantea no son sólo de orden material. En la esfera de las actividades morales y de las afecciones más íntimas surgen también asuntos delicados al examen del analista y del psicólogo que solicitan su más amoroso cuidado para ser encauzados convenientemente.

Uno de los problemas que la guerra ha creado agravando un mal endémico es el de las solteronas, esa legión de muchachas que han de cruzar la vida sin hallar dónde invertir el caudal inagotable de sus afectos. En Francia, donde al término de la guerra del 14 produjo idéntico efecto, este tema mereció la feliz preocupación de los estudiosos. Pierre l'Hermitte supo hallar en él materia sobrada para una de sus más interesantes novelas, y en su desarrollo y en su desenlace ocasión de apuntar acertadas soluciones para este problema anímico, siempre dentro de las normas de la concepción cristiana de la vida.

En España, al deponer sus armas la juventud masculina, surge también idéntico problema, y en esta hora actual nos parece de una evidente oportunidad dar a conocer a nuestros lectores la forma cómo el ilustre rector de San Francisco de Sales, de París, enfoca y resuelve el problema de las solteronas, a través de la pulcra y acertada traducción que de dicha obra acaba de realizar, con el acierto y fidelidad en él acostumbrados, nuestro estimado amigo y colaborador D. Jerónimo Pons, Pbro., y que, a partir del presente número, ofrece a nuestros lectores.

Orden regulando la distribución de los productos alimenticios

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente Orden del Ministerio de Industria y Comercio regulando la distribución de los productos alimenticios:

A los efectos del artículo 2.º de la Orden de este Ministerio de 14 de mayo último («Boletín» 137) y con objeto de regular la distribución de los productos alimenticios con arreglo al artículo 8.º de dicha disposición, de conformidad con la propuesta de la Comisaría general de Abastecimiento y Transportes, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Se fijan como raciones de tipo individual correspondientes al hombre adulto, de cada artículo sometido a racionamiento, las siguientes: pan, 400 gramos; patatas, 250; legumbres secas (garbanzos, judías, lentejas, arroz), 100; aceite, 50; café, 10; azúcar, 30; carne, 125; tocino, 25; bacalao 75; pescado fresco, 200 gramos.

Artículo segundo.—Las raciones de tipo diarias de niños y niñas hasta los catorce años de edad, serán el 60 por 100 de las que correspondan al hombre adulto. Las de las mujeres adultas el 80 por ciento de los hombres de la misma edad. Las de los hombres y mujeres, desde los 60 años en adelante, el 80 por ciento de las del adulto.

Artículo tercero.—Estas raciones tipo se fijan únicamente a fines de regular la distribución, en su caso, de cada uno de los artículos sometidos a racionamiento sin que ello preceptúe el que cada una de las raciones haya de suministrarse diariamente.

Artículo cuarto.—Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se dictarán las instrucciones pertinentes al cumplimiento de esta orden.

Llegan de nuevo fuerzas expedicionarias

Mallorca pone una vez más de manifiesto su fervor a España y el cariño a sus hijos

Regresaron el domingo, martes y miércoles a esta Isla nuevas fuerzas de Infantería y Artillería que tomaron parte en las gestas gloriosas del Ejército, en defensa de la amada España.

Mallorca entera puso de nuevo de relieve su fervor a España y el cariño a sus hijos que en el cumplimiento de su deber supieron conquistar distinciones de los mandos de las unidades a que pertenecieron, acudiendo gente a Palma desde todos los pueblos a recibirlos.

De Sóller organizóse el domingo, a las cinco de la mañana, un tren extraordinario para que los sollerenses pudieran ir a esperar a sus soldados, en el que marchó gran número de personas.

El martes, por medio de un bando de la Alcaldía, se notificó al vecindario que en el tren de la noche vendrían a esta ciudad los soldados sollerenses llegados aquel día a Mallorca.

Con este motivo reunióse en la estación, en dicho día, un gran gentío, que tributó un cariñoso recibimiento a los soldados que llegaron, que fueron únicamente los licenciados.

Al día siguiente, los otros soldados sollerenses expedicionarios que a su llegada a Mallorca fueron distribuidos por los cuarteles que habían ocupado antes de partir para la Península, llegaron con permiso para abrazar a sus familiares y pasar unos días con ellos.

Damos a todos ellos nuestra más cordial bienvenida.

La venta del hielo

La sociedad «El Gas» rebaja sus tarifas

Según se nos informa, la sociedad «El Gas» ha hecho públicas las nuevas tarifas para la venta del hielo de su fabricación, las cuales contienen notable rebaja sobre los precios que para la venta de este artículo rigieron hasta el presente.

En otro lugar del presente número hallará el lector la nueva tarifa vigente.

Para mayor comodidad del público, dicha entidad ha establecido un depósito expendedor de hielo en los bajos de sus oficinas, calle de Buen Año, 4.

Autorización para trasladarse al extranjero

A los soldados licenciados que no poseen aún la licencia absoluta

Leemos y transcribimos de la Orden de Plaza de la Comandancia Militar de estas islas correspondiente al 6 del actual:

«El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ejército, en telegrama postal de 23 del pasado, ha comunicado al Excmo. señor Comandante General de Baleares que, desaparecidas las circunstancias excepcionales creadas por la pasada campaña y que motivaron la prohibición y limitación para cambiar de residencia, viajar por el territorio nacional y el extranjero a los individuos que, licenciado su reemplazo, continúan en otras situaciones militares distintas a la de licencia absoluta, a partir de dicha fecha se restablecen en pleno vigor los preceptos contenidos en el artículo 58 del Reglamento de Reclutamiento, modificado por el Decreto de 19 de enero de 1932 (D. O. núm. 17) y el 432 de dicho texto.

Lo que de su orden se publica en la general de este día a los efectos oportunos, quedando resueltas en el sentido que previene dicha disposición las instancias elevadas a esta Comandancia en solicitud de trasladarse al extranjero.»

Grandes Fiestas en el Puerto

La Marina celebrará con toda solemnidad la fiesta de su Patrona, la Virgen del Carmen

Verdadero esplendor revestirá este año la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Marina, en el Puerto de esta ciudad. La Marina se propone dar el debido realce a la fiesta de su Patrona en este Año de la Victoria.

Para ello se ha dispuesto un interesante y solemne programa de festejos religioso-populares. Adelantamos algunos de los aspectos de este programa para conocimiento de todos los vecinos de Sóller, los cuales, conforme a indicación de la Marina, ya quedan desde luego invitados a todos los actos.

Entre los números que se celebrarán merece especial mención una procesión marítima y nocturna que tendrá lugar por la ensenada de nuestro Puerto. Seguramente será éste un espectáculo soberbio. Triunfalmente será llevada la imagen de la Virgen del Carmen, la cual será escoltada por numerosas barcas adornadas con profusión de farolillos y antorchas. Las Autoridades todas, de Marina y de Sóller, tomarán parte en esta procesión marítima, además de la marinería y público en general que quiera asociarse a esta solemne procesión.

También constituirá un soberbio espectáculo el disparo de un grandioso castillo de fuegos artificiales, que tendrá lugar desde el centro de la ensenada del Puerto, después de la procesión o al finalizar el baile popular que se celebrará por la noche en la plaza del Puerto. Los fuegos artificiales serán obra del Sr. Frontera de Pórtol.

Por la tarde tendrá efecto una carrera de regatas a remo, con valiosos premios, un concurso de natación y cucañas. Y por la noche, como queda dicho, se celebrará un grandioso baile popular.

Se levantarán arcos de triunfo, bonitos adornos, diana por la Banda Municipal de Sóller, además de todos aquellos números de festejos de carácter popular.

En el orden religioso, se celebrará un solemne Triduo de preparación que empezará el día 14 a las 20'30. El día de la fiesta, domingo 16 del corriente, a las once, tendrá lugar una solemnisima misa rezada, durante cuyo ofertorio pronunciará bello panegírico el elocuente orador sagrado Rdo. P. Coll, de la Misión. Después de la función de la noche se sacará la Virgen del Carmen para la solemne procesión, terminada la cual y de retorno a la Iglesia se cantará una Salve.

Se nos informa que probablemente otros actos de fiesta tendrán lugar el día de la Virgen del Carmen. Sin embargo, nada más podemos adelantar hoy. Esperamos poder publicar oportunamente el programa detallado de las Fiestas que este año dedicará la Marina del Puerto de Sóller a su gloriosa Patrona, la Virgen del Carmen.

La Intervención de Fondos Municipales de esta ciudad

Se saca a concurso la plaza

En el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 11.326, correspondiente al martes de la semana actual, día 4, se inserta un anuncio de este Ayuntamiento según el cual, vacante la Intervención de Fondos de este Municipio por destitución del titular de la misma, D. Juan Campins Fontclara, se saca a concurso la provisión de dicha plaza, dotada con el haber anual de 6.050 (seis mil cincuenta) pesetas, y se hace constar que este término municipal tiene un censo de población de 9.888 habitantes de hecho y 10.570 de derecho.

Aserradora ELIAS

• leña para estufa y cocinas •

Regirán los precios de 1936

Los comerciantes que hubieran pagado más podrán reclamar la diferencia

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dispuesto y la Delegación Provincial hace público para general conocimiento:

1.º Que toda clase de productos o mercancías, incluso los artículos de uso y vestido que no sean géneros textiles, deberán expenderse al público al precio que tenían los mismos o sus similares en 18 de Julio de 1936, y si no constase éste, al precio obtenido como promedio de los conocidos para el artículo de que se trate durante el período 1931-36.

Los géneros textiles podrán venderse con el aumento autorizado de un 25 por ciento sobre los precios que tenían con anterioridad a la iniciación del Movimiento Nacional.

2.º Se exceptúan de las normas indicadas en el apartado 1.º de la base anterior las mercancías o artículos para los que hayan sido aprobados precios superiores por los respectivos departamentos Ministeriales y Comisaría General de Abastecimiento, únicas Autoridades legítimamente autorizadas para estos efectos.

3.º Los comerciantes que tengan pendientes de bono facturas sólo deben satisfacer a los fabricantes o vendedores el importe de lo adquirido de acuerdo con los precios que se determinan en las bases anteriores, aunque sus facturas estén autorizadas por las Juntas de Abastos o Delegaciones de los puntos de origen.

4.º Los comerciantes que hayan satisfecho el importe de sus compras, reclamarán la diferencia ante la referida Comisaría, de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Si los Sindicatos o Gremios estiman que debe autorizarse algún precio que exceda de los límites señalados, deberán dirigirse con toda clase de justificantes a los Organismos que se indican en la base 2.ª, para que por los mismos resuelvan en definitiva lo que proceda.

Palma de Mallorca, 1 de Julio 1936. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial, Ramón Márquez.

Como ampliación a la orden anterior, sobre la equiparación de los precios actuales a los que regían en 18 de Julio de 1936, se ha agregado con fecha 5 del actual lo siguiente:

1.º Son nulos los precios aprobados por las Juntas Delegaciones de Abastecimientos.

2.º Las reclamaciones por diferencias de precios entre los actuales y los que regían en 18 de Julio de 1936 se harán por los comerciantes a los fabricantes, pero solamente de los géneros que aquéllos tengan actualmente en existencia.

3.º Las ocultaciones de artículos, la suspensión de pedidos, la falta de producción y en general todos aquellos actos u omisiones que redunden en perjuicio de la marcha normal de la Industria y el Comercio, serán sancionados.

La administración de los bienes de los responsables políticos

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, la disposición siguiente:

Vicepresidencia del Gobierno: Orden sobre la administración de los bienes de los responsables enemigos políticos y partidos y agrupaciones declaradas fuera de la ley. Los jueces designados por la administración de intervención de los bienes pueden nombrar administradores, dentro de las normas que señala la ley de enjuiciamiento civil, y sofragar los gastos que dicha administración produzca. Las mismas facultades se considerarán atribuidas a la jefatura superior de responsabilidad administrativa cuando se trate de bienes que hayan sido declarados fuera de la ley.

Frutos al por mayor

PLATANOS - NARANJAS - LIMONES - UVAS

VENTA DE NARANJAS, MANDARINAS Y LIMONES
POR VAGONES COMPLETOS

OLIVER & CARBONELL

S. A. R. L. 200.000 Fr.

COMISIONISTAS

11, Rue Mercière, LYON

Agencia en Sicilia

Teléfono: Franklin 49 - 37.

Dirección telegráfica: OLICAR-LYON

Cheques Postales LYON 514-18

R. C. LYON B 6850

Colección Austral

MARTIN FIERRO
por José Hernández

EL CRISTIANISMO Y EL
PROBLEMA DEL COMUNISMO
por Nicolás Berdiáef

TRADICIONES PERUANAS
por Ricardo Palma

LOS CARANCHOS DE LA
FLORIDA
por Benito Lynch

Precio: 450 ptas. tomo

LIBRERIA MARQUES - SOLLER

LA VANGUARDIA
ESPAÑOLA

Se recibe ya en LIBRERÍA MARQUÉS

Telegramas: ABEDE-Marsella

Teléfono C. 15-04

FRUTOS FRESCOS, SECOS y PRIMICIAS

NARANJAS-BANANAS

EXPORTACION - COMISION - CONSIGNACION

B. Arbona y sus hijos

MIGUEL ARBONA HIJO

SUCESOR

92-104, Cours Julien - MARSELLA

CASA DE EXPEDICIONES FUNDADA EN 1892

Especialidad en ciruelas de Lorraine, salsifis
y legumbres del país.

C. Homar Hijo

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Dirección telegráfica: HOMAR LUNEVILLE

Teléfono 202

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Casa Bauzá y Massot, fundada en 1897

Jacques MASSOT & fils, Sucesores

CERBERE (Pyr. Oes.) Teléfono 8 | HENDAYE (Bces. Pyr.) Teléfono 185

Telegramas: MASSOT

AGENCIAS

| | | | |
|--------------------------------|-------------|-------------------------------------|-------------|
| PORT-BOU | Teléfono 44 | ALMAZORA - Gasset 3 | Teléfono 32 |
| IRON - Apartado 35 | 202 | SAGUNTO - Mártires Bechí 7 | 39 |
| BARCELONA - Plaza Berenguer, 1 | 24313 | DOLORS - Belluga, 2 | 7 |
| RRUS - Riudoms 7 | | ALMERIA - Juan Lirola, 13 | 112-X |
| VILLARREAL - Estación 29 | 73 | ALGUAZAS - Plaza República (Murcia) | |

Telegramas: MASSOT

PARIS: 9, Rue Vauvillers. Teléfono: Gutenberg 44-11.

BRUXELLES (Bélgica) 20, Boulevard Leopold II | Telegramas: JACMASSOT
Teléfono: 26 - 42 - 48

Especialidad en el Ramo de Frutas



HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Plaza de Palacio, 10
BARCELONA

NUEVAS
E IMPORTANTES REFORMAS

Servicio Esmerado :: Baños ::

Agua corriente :: Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta
avisando la llegada con antelación.

IMPORTACION EXPORTACION CASA RECOMENDADA

para la venta al por mayor de castañas, nueces Marbó con
cáscara fresca y seca

EXPEDICION INMEDIATA

Pedro Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS - PRIMERIZOS - LEGUMBRES

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83